



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 633/14

Ficha 22/2014

Montevideo, 8 de setiembre de 2014.-

VISTOS y CONSIDERANDO:

que la Cámara de Senadores del Poder Legislativo, en sesión del día 3 de setiembre del corriente año otorgó la venia solicitada por esta Corporación según Mensaje oportunamente remitido, para la designación de un Ministro de Tribunal de Apelaciones;

ATENTO:

a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 239, ordinal 4° de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos,

RESUELVE:

1°.- Designar para desempeñar el cargo de **MINISTRO DE TRIBUNAL DE APELACIONES SUPLENTE**, a la **Dra. Gloria Gabriela MERIALDO COBELLI**, actual Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° turno, cargo que se declara vacante.-

2°.- Fijar la audiencia de la toma de posesión del cargo para el día **lunes 8 de setiembre del corriente año**, a la hora **16.30**, cuando se le tomará el juramento de estilo.-

3°.- Comuníquese.-

da

Dr. Jorge CHEDIAK
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Jorge T. LARRIEUX
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dr. Jorge RUIBAL PINO
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Ricardo C. PEREZ MANRIQUE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Julio César CHALAR
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos